

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**43182** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Punta Rasca Cultivos Marinos de Canarias, S.L.", para la ocupación de una superficie de 19.993 m2 en la zona II de aguas del Puerto de Los Cristianos, al objeto de llevar a cabo la explotación de una granja de engorde de doradas y lubinas en jaulas.*

La entidad "Punta Rasca Cultivos Marinos de Canarias, S.L.", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 19.993 m2 en la zona II de aguas del Puerto de Los Cristianos, al objeto de llevar a cabo la explotación de una granja de engorde de doradas y lubinas en jaulas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del precitado texto legal.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 2012.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A120082776-1